Selección de personal 143 BASE DE DATOS

PERSONAL IDÓNEO PARA CUBRIR LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES Y ASIGNATURAS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA "REMO PIGNONI"

Requisitos:

- . Ser argentino, nativo o por opción; mayor de 18 años (excluyente).
- . Poseer título secundario completo (excluyente). . Poseer título emitido por organismos oficiales que acrediten conocimientos para el dictado de cátedras de especialidades instrumentales: de Piano, Piano complementario, Pianista acompañante (correpetición), Guitarra, Taller de guitarra, Guitarra complementaria, Saxofón, Trombón, Trompeta, Clarinete, Flauta traversa. Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo, Canto, Bandoneón, Percusión sinfónica y acordeón; y para las cátedras de: Taller de expresiones sonoras. Taller de iniciación musical y flauta dulce, Audioperceptiva - gramática del discurso musical, Estructuras del discurso musical -Técnica de análisis musical - Armonía: Historia de la música, Música de cámara, Taller de Jazz y Big Band, Taller de música popular, Taller de interpretación vocal para ópera, Técnicas corporales escénicas, Taller musical para adulos, Taller de interpretación de tango, Canto coral, Laboratorio de informática aplicada a la música, Conjunto inicial de cuerdas, Ensayos parciales de cuerdas, Dirección conjunto de cuerdas, Ensayos parciales de vientos, Dirección conjunto de vientos y percusión, Dirección orquesta inicial, Dirección agrupación instrumental de cámara. Provecto final (no excluyente).
- . Poseer título emitido por organismos oficiales que acrediten conocimientos para el dictado de las cátedras: Idioma extranjero italiano, Idioma extranjero alemán, Idioma extranjero francés y Foniatría (excluyente).
- . Acreditar experiencia en el instrumento o asignatura en el que se inscriba, como así también en manejo grupal para coordinar clases con niños, adolescentes y/o adultos (no excluyente).
- . Acreditar idoneidad para el cumplimiento de las tareas previstas en la Resol. Nº 005/2016 de la Secretaría de Educación.
- **Documentación a presentar:** fotocopias de DNI, CV, acreditación de títulos (original y fotocopia), cursos y certificación de trabajos realizados.
- INSCRIPCIONES: 19 y 20 de DICIEMBRE, de 10 a 14 en la oficina de selección de personal de la Dir. de RRHH del Municipio -Lavalle 1041-.
- Serán contratados como personal "contratado no permanente" (Ley Nº 9286) o "Locación de servicios" (Dec. 10.695) mediante la evaluación de antecedentes y entrevista personal, según decreto nº 39.747.

